

mundo físico o del mundo moral, y puede servirnos para aclarar el concepto hoy día confuso y por ende lleno de inquietudes, de la libertad.

Esta explicación positiva debe naturalmente diferir profundamente de los equilibrios metafísicos. Ya hemos visto que la filosofía metafísica tiende siempre a lo absoluto a tratar de establecer el principio y la destinación de todas las cosas, el origen, la causa primera de todos los fenómenos, y da a los conceptos abstractos no el valor de explicaciones subjetivas, de nuestra mente sino el de seres reales y suficientes que determinan los fenómenos del mundo.

La filosofía positiva, por el contrario, declarando inaccesible a nuestra débil inteligencia toda pretensión a lo absoluto, establece como doctrina y axioma fundamental el de la *relatividad*, que Augusto Comte formuló diciendo:

"Todo es relativo y éste es el único principio absoluto."

Tal relatividad es doble: subjetiva, o sea de nuestra propia inteligencia, imperfecta, limitada carente de medios ciertos de investigación, y objetiva, o sea debida a la propia complicación y contingencia del mundo, el cual nos presenta siempre fenómenos complejos, que en realidad son sumas o superposiciones fenomenales que necesariamente se perturban y limitan las unas a las otras de tal modo que los resultados sensibles quedan siempre afectados por factores distintos y variados a menudo heterogéneos de los cuales la inteligencia debe hacer penosamente abstracción, al establecer las leyes simples que rigen cada fenómeno.

Esta complicación, que hace difícil establecer las verdaderas leyes y dificulta en grado sumo la mediación de los fenómenos cuya intensidad se altera necesariamente por la concomitancia de fenómenos extraños, sólo nos permite formular leyes *aproximadas* del mundo real, en las cuales necesariamente hay una resta de la realidad, que es la condición propia de toda abstracción.

Toda ley abstracta es pues aproximada y no puede predecir exactamente la conducta de todos los seres con-

cretos. La realidad sólo reside en éstos pero el conocimiento de todos ellos y de todas sus leyes sería la sabiduría infinita, inaccesible por su complicación a la mente humana. Por eso debemos seguir considerando en los seres concretos una cierta arbitrariedad de reacción, que corresponde en los seres concretos una cierta arbitrariedad de reacción, que corresponde a los factores desconocidos imprevisibles que actúan en cada caso, perturbando el desarrollo de los pocos que conocemos. A mayor ignorancia corresponde mayor arbitrariedad y por ello los niños y los pueblos primitivos tienen razón subjetiva para juzgar arbitrarios a los seres concretos.

Esta es la verdadera separación entre la teoría y la práctica: nada hay tan práctico como una buena teoría, pero la práctica requiere además conocimiento empírico de las particularidades especiales de las cosas mismas que uno maneja.

Podemos calcular teóricamente cuánto resiste una viga de hierro de dimensiones dadas; pero como en cada viga hay particularidades especiales que no fueron consultadas en nuestro cálculo obraremos sabiamente tomándolas en cuenta, y aun en adoptar un coeficiente de seguridad para los factores imprevisibles: deterioros, sobrecargas, deslizamientos, etc.

A la luz de estos principios examinemos el concepto de *libertad*.

Para la filosofía ficticia o concreta de los niños y de los pueblos primitivos, no existe concepto alguno de libertad. Tanto la libertad física como la moral dependen de las voluntades arbitrarias de los dioses o seres superiores que quieren o no permitirla. De esta filosofía nace la doctrina de la *fatalidad*, o sea la existencia de voluntades superiores ineluctables que presiden lo mismo a la vida física que a la moral: se desencadena el aquilón; y arrasa bosques, ciudades; lo quiere Venus Afrodita, y el amor abrasa y domina a los mortales; si no quiere Minerva, la inteligen-

cia no funciona: torpe y balbuciente, no es capaz de hallar la idea ni la palabra. Por eso decían los antiguos de alguien que se esforzaba en vano por ser poeta sin dotes naturales, que lo era *invita Minerva*, contra la voluntad de Minerva y por ello no conseguía llegar a producir obras de arte.

Para la metafísica el mundo físico exterior está sometido a leyes inmutables, regido por una armonía pre-establecida; pero el mundo moral es arbitrario: hay plena, absoluta libertad moral e intelectual. En la conciencia del hombre no hay ley alguna, la más perfecta arbitrariedad lo preside todo: la conciencia puede pensar o no pensar, creer o no creer, querer o no querer, y de esta facultad soberana, de este libre albedrío, se deriva la responsabilidad moral del hombre: la conciencia viene a ser así una especie de dios interno que obra por sí y ante sí sin sujeción a nada y que sólo después de haberse decidido responde ante el Dios supremo.

Para la filosofía positiva esta concepción es absurda, todos los fenómenos tanto del mundo objetivo como del subjetivo, están sometidos a leyes. La arbitrariedad no existe: por todas partes encontramos la constancia en medio de la variedad. Esta constancia intelectual y moral que descubrimos en la conciencia humana constituye la ley de sus fenómenos. En la inteligencia, el sentimiento y el carácter hay la misma continuidad y coherencia que en el mundo físico, aunque más compleja y por ende más difícil de descubrir.

No puedo pensar o creer lo que quiero arbitraria, caprichosamente, es decir sin sujeción o norma alguna. Al contrario mi pensamiento está en su funcionamiento y en sus conclusiones, rigurosamente determinado por las leyes del mundo subjetivo, complicadas por las leyes propias del medio objetivo y fisiológico que alteran su espontaneidad propia.

Del mismo modo, no puedo sentir arbitrariamente:

amar lo que debo odiar, odiar lo que debo amar. Mi amor y mi odio obedecen a leyes complejas, si se quiere, pero a leyes: son el resultado de la reacción de mi yo sobre el mundo: el uno es la adaptación de la consciencia moral a su medio, sobre todo social, el segundo la falta de esa misma adaptación.

A primera vista parece que esta sujeción de los fenómenos del mundo real y del subjetivo a una legislación, a una norma, importara la supresión, la anulación de toda libertad.

En realidad con esta concepción desaparece la libertad absoluta, arbitraria, caótica, la libertad metafísica, que jamás ha existido.

Pero tal concepto de libertad es vacío de sentido, pues la mente positiva no puede concebir siquiera que los fenómenos se desprendan de sus leyes propias que le son inherentes, y se produzcan arbitraria o contradictoriamente.

Es preciso, pues, reemplazar semejante concepto metafísico de la libertad por uno que esté de acuerdo con la legislación inmutable de todos los fenómenos del mundo.

Según la filosofía positiva la libertad de un fenómeno cualquiera es la subordinación de él a sus leyes propias. “Lejos de ser en modo alguno incompatible con el orden real—dice Augusto Comte—ella consiste en toda categoría de fenómenos, en seguir sin obstáculos las leyes propias del caso correspondiente. Cuando un cuerpo cae, su libertad se manifiesta caminando según su naturaleza hacia el centro de la tierra, con velocidad proporcional al tiempo a menos que la interposición de un fluido modifique su espontaneidad. Del mismo modo en el orden vital, cada función vegetativa o animal se considera libre si se cumple en conformidad a las leyes correspondientes, sin ningún obstáculo externo o interno. Nuestra existencia intelectual y moral permite siempre una apreciación equivalente la cual incontestable de modo inmediato respecto de la actividad se hace por consiguiente necesaria, tanto respecto de su mo-

tor afectivo como de su guía racional". (*Catéchisme Positiviste par Auguste Comte: édition apostolique, 1.891 Huitieme Entretien, pag 204 — 205*).

Las leyes propias de un fenómeno jamás pueden faltar: le son inherentes, forman parte de él mismo y son en todo momento inseparables de él. Por buscar mayor libertad—libertad metafísica absurda,—no puede el fenómeno desprenderse de ellas.

Un fenómeno pierde su libertad, o lo que es lo mismo su espontaneidad natural, cuando algún obstáculo, modifica, entorpece o paraliza su espontaneidad propia, cuando la producción del fenómeno no se debe sólo al funcionamiento de las leyes propias que lo rigen, sino que intervienen también en él para modificarlo, fenómenos heterogéneos, regidos por leyes diferentes. En estos casos la intensidad del fenómeno considerada se altera, se acelera, se retarda, y aun llega a paralizarse completamente. En tal caso el fenómeno no es libre; se produce con mayores o menores trabas, y aun llega a ser totalmente impedido por los obstáculos heterogéneos.

Algunos ejemplos aclararán más esta doctrina.

Decimos que un navío navega libremente, no cuando va donde quiere arbitrariamente, por los aires o bajo el mar, víctima de una explosión o de un naufragio, sino cuando se desliza sobre las olas siguiendo su rumbo propio, sometido a las leyes físicas y náuticas y a la dirección de su capitán. Cesa esta libertad desde que lo capturan piratas o desde que una potencia naval le cierra el paso o le imprime rumbos, cuarentenas o contribuciones, y una explosión o naufragio, que metafísicamente le darían mayor libertad puesto que el navío toma rutas nuevas, arbitrarias, en realidad acaba definitivamente con su libertad, pues, después de ellos ni siquiera subsiste. Los altos mares son libres: en ellos las naves siguen espontáneamente sus rumbos propios sometidos solamente a las leyes físicas y náuticas y a la dirección de sus capitanes; el Canal de Panamá

no es libre: las naves para cruzarlo han de someterse además a las leyes políticas y comerciales de los Estados Unidos, que no son ciertamente leyes propias de la navegación.

Un tren camina libremente cuando va por sus rieles, sometido a su propio itinerario, y a las condiciones físicas generales de esta locomoción. Cuando se sale de los rieles con mayor libertad aparente o cuando se le cortan los frenos, ya no camina libremente, ya perturban la espontaneidad de su carrera fenómenos heterogéneos. Los cuerpos caen libremente en el vacío. Si interponemos en el curso de su caída un plano inclinado, por el cual el cuerpo sigue cayendo con menor velocidad, y en otra dirección, ya no decimos que cae libremente, pues su caída está sometida, además de estarlo a su ley propia, a la ley especial del plano inclinado.

También decimos con perfecta propiedad, que la sangre circula libremente por las arterias y las venas, e indicamos con esta expresión que está rigurosamente sometida en su movimiento no solamente a la diástole y a la sístole, sino también al curso y capacidad de los vasos. Cuando se extravasa por un traumatismo o una degeneración patológica, o cuando por una herida cortante salta violentamente fuera de los vasos, con mayor libertad aparente, ya no circula libremente, ya hay una perturbación que modifica su espontaneidad fisiológica.

Cesa pues la libertad desde que intervienen en la producción de un fenómeno cualquiera, además de sus leyes propias, las leyes de fenómenos heterogéneos.

Este mismo criterio debemos aplicar para apreciar la libertad del pensamiento y de la opinión.

Como hemos dicho, no es el pensamiento un fenómeno arbitrario: tiene sus leyes propias, sus condiciones de producción, que determinan su marcha y sus resultados. Estas leyes normales del pensamiento son fisiológicas, sociales y morales: un cierto desarrollo y funcionamiento de los órganos respectivos, un mayor o menor desarrollo so-

cial al rededor del hombre que piensa, una reacción más o menos intensa de estímulos emocionales e intelectuales determinan el pensamiento lo orientan y lo hacen más o menos fecundo. Mientras así se produzca el pensamiento es libre, pero no arbitrario ni contradictorio. Dejará de ser libre desde que estos factores se compliquen con otros heterogéneos: la pérdida, falta o atrofia de algunos órganos, una degeneración del cerebro, la demencia, una gran pasión, una intoxicación, una súbita complicación de la vida, una prolongada incomunicación con los demás hombres, retardan, perturban, embarazan e inhiben el pensamiento, el cual produce entonces juicios estrechos o excesivos o queda totalmente incapaz de juzgar. El individuo en tales condiciones no razona libremente.

Distinto de pensar es opinar: pensar es un fenómeno individual o moral, meramente subjetivo, opinar es un fenómeno social, es comunicar los juicios para que se propaguen, para que se hagan sociales y se transformen más tarde en hechos sociales superiores a los individuos mismos.

Además de las leyes morales y lógicas que rigen el pensamiento, la opinión está sometida a las leyes sociales que rigen la persuasión. Las opiniones se propagan por su simpatía, por su capacidad de aumentar el bienestar intelectual, moral o práctico. La verdad o mejor dicho la verosimilitud, es altamente simpática porque los hombres creen que las doctrinas verdaderas son más eficaces para gobernar al mundo y mejorar la vida en el planeta, pero más simpáticas aún que la verdad son las opiniones y sentimientos que excitan en los hombres, sus instintos fundamentales y los alientan con la ilusión de una próxima hartura.

Las opiniones se propagan libremente en un medio social cualquiera cuando el lenguaje, que es su vehículo propio, no encuentra en su desarrollo otros obstáculos que las reacciones emocionales y lógicas que espontáneamente provoca cada opinión. Esta reacción de opiniones y emo-

ciones constituye la ley propia de este fenómeno, la ley homogénea. Desaparece la libertad de opinar desde que por medios heterogéneos se perturba esta reacción espontánea: la intriga para hacer callar algunos órganos autorizados, el soborno, la persecución, el destierro, la cárcel, el sitio por hambre y mil otros medios de que se valen los gobiernos y grupos dirigentes para entorpecer, falsear o impedir la opinión, coartan o suprimen la libertad de opinar.

La libertad de opinar es de suma importancia en la república. Puede decirse que el sistema republicano descansa esencialmente en esta libertad, y que hay república, con cualquier sistema de gobierno, mientras esa libertad subsiste y que desaparece la república, cualquiera forma que conserven las instituciones políticas, cuando tal libertad perece.

La forma del gobierno depende en gran parte del pretérito social, pero su funcionamiento se aplica al presente. Pero es una ley sociológica fatal—simple extensión de una ley mecánica—que todo poder tiende al abuso. El abuso mecánico, la acumulación excesiva y peligrosa de fuerza en el árbol de la máquina, se corrige mediante las válvulas de seguridad; en la vida social el abuso del poder sólo puede corregirse mediante la reacción de la opinión pública, o el juicio general adverso, que condena los abusos.

Además en la opinión reside el porvenir: toda empresa, todo cambio, todo progreso, primero se concibe, después se predica y por último se aplica. Una de las formas más corrientes del abuso del poder político es su pretensión irracional a dominar también el porvenir. Para ello tiende vigorosamente a apoderarse de la opinión, a dominar todos los medios de expresión o de enseñanza: iglesias, escuelas, prensa, parlamentos, literatura y arte. Sometida así la expresión a los intereses políticos se bastardea y aniquila, deja de incubar el porvenir y se somete al presente; se

acrecienta el orden, pero se aniquila el progreso, desaparece la república y nace la tiranía.

La tiranía no es más que la coacción sobre los sentimientos y opiniones. Una medida política cualquiera que sólo afecte intereses materiales, puede ser errónea y aun absurda, puede producir la ruina de un país o perturbar su desarrollo, pero no será nunca tiránica si no va acompañada de maniobras destinadas a falsear o a ahogar las opiniones o a vejar los sentimientos de los ciudadanos. Más aún una medida política absurda, —un simple fallo injusto— no puede subsistir mucho tiempo si las opiniones tienen plena libertad para desarrollarse, porque ellas lograrán corregir el mal con sólo propagar su remedio.

Desgraciadamente los gobiernos temporales se ven a menudo hoy día obligados a poner su mano profana sobre los órganos y elementos de enseñanza y expresión, ya a causa de su debilidad para resistir la imposición de los círculos dirigentes, ya principalmente a causa de la anarquía caótica de las propias pasiones y opiniones de cada día más desorganizadas, contradictorias y violentas.

La edad presente pasa por una crisis ideológica tremenda; hay una anarquía mental y moral que somete a juicio y a revisión sin método, sin principios y sin autoridad toda suerte de valores morales y sociales. Es difícil encontrar sobre cualquier materia fundamental de estas disciplinas dos opiniones conformes.

Esta anarquía mental se debe esencialmente a la coexistencia dentro de unos mismos medios sociales de tres filosofías distintas y antagónicas: la ficticia, la metafísica y la positiva, y sólo desaparecerá cuando una de ellas logre definitivamente prevalecer. Es indudable que el triunfo definitivo ha de corresponder a la filosofía positiva, cuyos progresos en todas las ramas del saber humano son constantes y continuos desde una larga serie de siglos, mientras las otras filosofías han perdido más y más terreno cada día.

Sólo el triunfo definitivo de una determinada filosofía

sea ella cual fuere, permite organizar un verdadero poder espiritual separado del poder político y superior a él, que enseñe las doctrinas orgánicas, cultive los sentimientos generosos y aconseje las actividades útiles.

Falto hoy día de doctrinas vivas y fecundas, inspirado por pasiones bastardas y puesto al servicio de actividades egoístas, el poder espiritual se prostituye a los gobernantes, a los ricos y a los desbordes de la mala pasión popular. Por eso no hay verdaderos maestros, la prensa es a menudo indigna y los poetas, lejos de purificar y ennoblecir las pasiones del pueblo, se ponen a su servicio como viles esclavos.

La plena libertad espiritual no es su arbitrariedad caótica sino su subordinación al bienestar social y a la felicidad moral, para lo cual deberán predominar espontáneamente las opiniones más ciertas y los sentimientos más generosos, que sólo pueden ser expresados por los verdaderos filósofos, los grandes poetas y las nobles mujeres, quienes formarán un verdadero poder espiritual cuando haya prevalecido una filosofía orgánica.

Himno al Instituto Nacional

El Himno del Instituto Nacional es un aire marcial en dos partes. Es meritorio como canto escolar, y tiene el poder de llenar de entusiasmo a los alumnos que con gran placer lo entonan siempre. Su música es sencilla, pero a la sencillez une la especialidad de ser fácil de entonar y estar hecho consultando la poca extensión de las voces juveniles, que es hasta cierto punto bien corta.

La música del Himno del Instituto Nacional es del Maestro Galimany y la letra del delicado, cuanto grande poeta nacional, don Ricardo Miró. La letra dice así:

Altiva a la falda fraterna del Ancón
Se yergue la mole de un Templo del Saber,
En donde se funden los hombres que han de ser
Cariátides de bronce de la Nación.

En los quietos aleros anidan
Las palomas emblemas de paz
Y en las aulas se mueven febriles
Mil alcones de estirpe real.

Dos esfinges vigilan la entrada
Con un gesto soberbio y audaz.

Mientras suena en la brisa que pasa
El momento supremo de hablar.

HIMNO DEL INSTITUTO NACIONAL

CORO

Altiva a la falda fraterna del Ancón
Se yergue la mole de un Templo del Saber,
En donde se funden los hombres que han de ser
Cariátides de bronce de la nación.

I

En los quietos aleros anidan
Las palomas emblemas de paz
Y en las aulas se agitan febriles
Mil halcones de estirpe real

CORO

II

Dos esfinges vigilan la entrada
Con un gesto sublime y audaz
Mientras suena en la brisa que pasa
El momento supremo de hablar.

VELADA CELEBRADA EL
4 DE SEPTIEMBRE

Glosas Musicales

Por Augusto Arjona Q.

La Escuela Musical Rusa y Sergio Rachmaninoff

Señores:

Es a mi a quien toca hoy conducirlos hasta el mágico Reino del Arte Musical. Para trasladaros allí, no os tomo con mano convulsa e insegura, como lo haría el viejo guía, que el peso de los años empieza ya a encorvar; nó, lo hago con el arrojo que imprime la inexperiencia y lo desconocido; lo hago con la fe y el amor que siente mi alma, al iniciar una tarea ardua. Queréis seguirme? Pues, bien, venid, que os abro la senda y despejo ante vosotros el paisaje.

Una mirada amplia sobre el momento musical de actualidad, lleva al convencimiento, de que aun cuando el arte se desenvuelve en un ambiente de utilitarismo, el pensamiento y la concepción artística, están impregnados de la sublime idealidad y apasionamiento, que le supieron dar los grandes maestros del Siglo XIX. De allí, que sea difícil sintetizar la obra del genio musical contemporáneo, porque si bien existen nuevas corrientes libertarias que tienden hacia la internacionalización de la música, se vislumbra a lo lejos una remota afinidad con las corrientes antiguas, que dieron origen a la agrupación de los autores dentro del estrecho marco de las diferentes escuelas. Si el arte de Wagner, de Beethoven, de Mozart, de Listz y de otros tantos maestros célebres ha perdido mucho de su tinte regionalista de antaño, es admisible también que en el pensamiento musical moderno priva el espíritu de estos grandes clásicos.

Antes de profundizar el estudio de una Escuela Musical como lo es la Rusa, preciso es admitir, que ésta nació

y se desarrolló, de 1850 a 1900; y, que, aun cuando son poco conocidos sus autores fuera de los linderos de la Vieja Europa, todos ellos sobresalieron del nivel común de los músicos de su tiempo.

Es indudable, que hasta el Siglo XIII, predominaba en Rusia la canción popular, y que por esa fecha no se encuentra en ella ninguna escuela musical bien definida. Más, la influencia italiana importada con la ópera fue tan poderosa, que la música de, Glinka, primer gran compositor ruso, se encuentra saturada de un profundo sabor italiano. Sin embargo, sus obras han trazado los nuevos sistemas musicales de su pueblo, y han contribuído a realizar las posteriores reformas artísticas. Por eso hay que decir con Mauclair, que Glinka es el padre de la música rusa; y que su máxima preocupación, fue la de hacer de ella un arte esencialmente nacional, con todo el sabor, la tristeza y la melancolía de su Patria. Esta idea que él no vió culminar a causa de su prematura muerte, ha ejercido una influencia maravillosa con toda su magia atractiva, en la generación de músicos que lo han seguido en el curso evolutivo del tiempo.

Al hablar de los continuadores de Glinka, preciso es hacer especial mención de lo que se conoce en la historia musical con el nombre de "El Grupo de los Cinco", del cual fue fundador Balakirew. Sus composiciones están saturadas de toda la bárbara poesía de la Rusia Oriental; y al revelar en ellas la belleza conceptiva del alma eslava, se inspiraron en las costumbres de su tierra que gimió bajo el yugo de la tiranía. Esta misma tendencia se advierte aún hoy en ciertos autores rusos contemporáneos, a excepción de unos pocos, los más nuevos, que se levantan en un ambiente de libertad que no reinaba antes en ese país.

Entre los compositores que sin perder el tinte modernista que lleva a la internacionalización del pensamiento artístico, y que aún se inclinan en sus obras hacia la escuela de Glinka y sus continuadores, se encuentra, Sergio

Rachmaninoff. Este delicado artista, sin sustraerse a la tendencia musical contemporánea, es muy ruso: es decir, excesivamente regional en sus obras. Dada su importancia, y al atractivo de ser uno de los pianistas y autores de actualidad que más están llamando la atención de los admiradores del divino arte, es de quien os hablaré de manera especial, esta noche que váis a escuchar tres de sus mejores composiciones.

Nació Sergio Vassilievicht Rachmaninoff en Novgorod en 1873. Sus primeros estudios musicales los hizo en la capital del antiguo imperio de Nicolás II, y en la ciudad de Moscow. A partir del año de 1892, se dió a conocer como concertista; y luego hizo una romería por Londres, en donde se presentó como Director de Orquesta. Residió después en Viena y Dresde y más tarde, en 1912 viajó por los Estados Unidos en donde ha estado posteriormente otras veces. Los triunfos cosechados por el artista en el extranjero, movieron a los Soberanos Rusos a distinguirlo con el puesto de Director de la Opera Imperial, el cual sirvió por varios años. Fue entonces cuando escribió sus óperas *Aleko*, *El Caballero Parsimonioso*, y *Francesca de Rimmi*. Es autor, además, de algunos coros, cantatas para voz y orquesta, de algunas obras de música de cámara y de muchas composiciones para piano, entre las cuales sobresalen sus célebres Preludios y su Polka de W. Rachmaninoff.

Los Preludios de este autor, que os presento como uno de los representantes modernos de la Escuela Musical Rusa, abundan en inspiradas frases de una belleza sugestionadora. Por su concepción artística y por la forma y estilo que en ellos se emplea, son capaces de estremecer el sentimiento regionalista de todo un pueblo, desde luego que llevan el sello imborrable y la característica de una nación grande y fuerte como lo es Rusia. Expresan, además, en forma magistral, esa crueldad, voluptuosidad, refinamiento, melancolía y dolor que anidan en el alma eslava. En el armonioso conjunto de sus notas, evócase a esos zares al-

tivos que llenaban el ambiente donde se agitaban, con un fuerte olor a esclavitud y a injusticias. Al desgrane maravilloso de sus acordes, despréndese una poesía encantadora, una rareza de matices y de colorido que sugestionan y que hacen pensar que el autor aún sueña con las pasadas pompas de la Rusia de Pedro el Grande, y con la fastuosidad de que se rodeaba aquella corte, que contrastaba con la miseria y el hambre y la sed de justicia que el pueblo soportaba.

Muchas son las versiones que los críticos han hecho del motivo de su famoso Preludio en *Do Sostenido Menor*, uno de los más bellos, y el cual váis a escuchar dentro de poco. Algunos creen ver confundirse en él, los gemidos melancólicos de las campanas del Kremlin en los días de tristeza, con los de otras campanas de los alrededores, mientras la ciudad de Moscow y sus vecinas aldeas, rebosan de la melancolía que se advierte en el confuso amor de los bronces de los distintos campanarios. Para otros espíritus más conocedores del alma del artista, el motivo es muy otro; y el cual con gusto traducimos de un comentador norteamericano:

“Es el invierno rígido y yermo; la ciudad de Moscou descansa muellemente en medio de una helada llanura. En sus desoladas calles repercute el sonido de las pisadas del ejército invasor de Napoleón. De pronto, las grandes campanas del Kremlin comienzan a gemir. La ciudad, envuelta en llamas arde cual un inmenso infierno dantesco, y la antorcha vengadora ha sido prendida por sus mismos moradores, que unidos como antes en el triunfo y en la gloria de pasadas batallas, se enlazan de nuevo en un heroico sacrificio. El recóndito vibrar de las campanas retumba por sobre la furia y el rugido de las llamas, que se confunden con los gritos del enfurecido populacho y con los alaridos de muerte, de terror y frenesí, que se producen con la destrucción de la ciudad, que por mo-